

INFORME DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021 - OFICINA DE CONTROL INTERNO.

La función de Auditoría Interna fue desarrollada por la Oficina de Control Interno, con base en las normas existentes para su ejercicio y procedimientos de auditoría generalmente aceptados. La responsabilidad de la Oficina se enmarcó en realizar una actividad independiente y objetiva, con el fin de apoyar a la Compañía en el logro de sus objetivos de negocio.

Dentro de las auditorías realizadas en la vigencia 2021, se contemplaron, entre otros, los siguientes temas:

- Sistemas de información contable, financiero y administrativo.
- Funcionamiento y confiabilidad del Sistema de Control Interno.
- Calidad y adecuación de los sistemas establecidos para asegurar razonablemente el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.
- Calidad de los sistemas y procedimientos para los procesos incorporados en el plan de auditoría.
- Actuaciones frente a la emergencia Covid-19.

Auditorías y Seguimientos: La Oficina de Control Interno realizó la evaluación Independiente al Sistema de Control Interno de la Compañía, cumpliendo con el Plan Anual de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría para la vigencia 2021, el cual se ejecutó en un 100%.

Como resultado de estas evaluaciones se emitieron informes con observaciones, notas de mejora, y sus respectivas recomendaciones. Lo que implicó la formulación de planes de acción por parte de los responsables de proceso, encaminados a fortalecer y optimizar el Sistema de Control Interno. Se realizó seguimiento periódico a los planes de acción para verificar su implementación y efectividad.

Mensualmente la Oficina de Control Interno presentó al Comité de Auditoría y Junta Directiva informe de avance con el resultado obtenido en las auditorías realizadas y el seguimiento a la implementación y efectividad de los planes de acción. Así mismo, al cumplimiento de las acciones fijadas por las áreas responsables, de acuerdo con las directrices impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica.

En el desarrollo de las auditorías, las evidencias se obtuvieron siguiendo el conducto regular y metodología establecida. Durante el proceso de auditoría se obtuvo la evidencia suficiente y competente que soportan las observaciones, las cuales reposan en los respectivos papeles de trabajo.

Dado las limitaciones inherentes al desarrollo de la función de Auditoría Interna, puede ocurrir inexactitudes debido a errores o fraude y no ser detectadas, en razón

a que los resultados obtenidos se limitaron al alcance de las actividades evaluadas. Los recursos humanos, físicos y de presupuesto fueron planeados de acuerdo con el plan de auditoría a desarrollar.

En la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes evaluaciones:

Auditorías a procesos: Se realizó la auditoría a 9 procesos, de los cuales 6 fueron misionales y 3 de apoyo.

Procesos Misionales

1. Gestión de Siniestros
2. Gestión de Emisión
3. Gestión de Recaudo y Cartera
4. Gestión Actuarial
5. Gestión Integral de Portafolio de Inversión
6. Gestión de Promoción y Prevención

Procesos de Apoyo

1. Administración Logística
2. Gestión de Abastecimiento
3. Tesorería

Auditorías Especiales: Se realizaron 13 auditorías especiales así: Siete corresponden a visitas a sucursales, cinco a tecnologías de la información, y una Evaluación del Sistema de Control Interno – Circular Externa 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El detalle de los procesos auditados en la vigencia es el siguiente:

Especiales (visitas a Sucursales, Tecnologías de la Información y otros)

1. Sucursal Bolívar
2. Sucursal Casanare
3. Sucursal Meta
4. Sucursal Risaralda
5. Sucursal Antioquia
6. Sucursal Córdoba
7. Sucursal Nariño
8. Arquitectura Empresarial
9. Plan Estratégico de TI
10. Recursos de TI
11. Administrar el Core (SIARP-SAP)
12. Administración de la Seguridad

13. Evaluación del Sistema de Control Interno – Circular Ext. 029 de 2014 - Superfinanciera.

Presentación de Informes Reglamentarios: En la vigencia 2021 se dio cumplimiento al reporte y/o publicación de 88 informes normativos.

A continuación, se detallan los informes generados:

- **Seguimiento cumplimiento responsabilidades Superintendencia Financiera de Colombia - SFC**

La Superintendencia Financiera de Colombia durante el 2021 y en años anteriores, ha emitido una serie de requerimientos y Órdenes Administrativas que exigieron a la Oficina de Control Interno realizar los siguientes seguimientos:

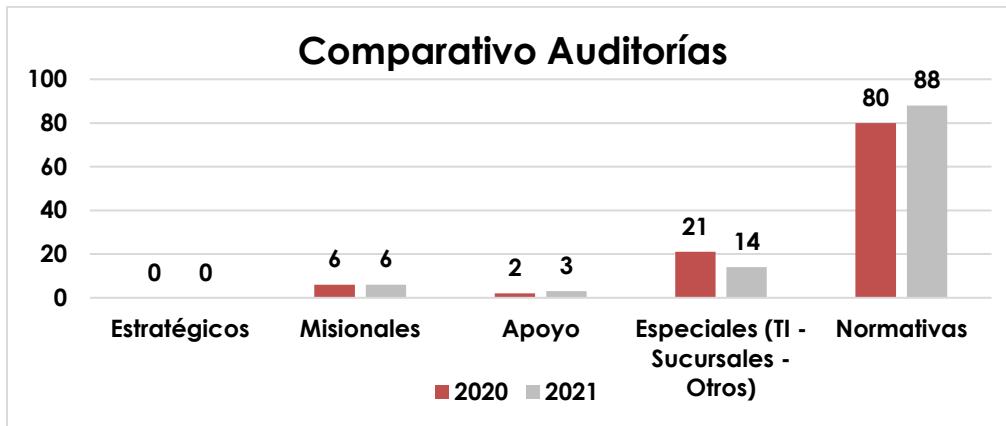
Tipo de Requerimiento	Informes Generados
Orden Administrativa 785 - Plan de Ajuste	12
Comunicado 20170641 – Seguimiento planes de acción.	4
Requerimiento 585 – Elementos de protección personal – EPP y Siniestros Covid	12
Orden Administrativa 656 – Facturación IPS y ESE	12
Total	40

Otros informes normativos generados:

Nombre de Informe	Informes Generados
Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	2
Informe de Austeridad en el Gasto	4
Certificación cumplimiento Capítulo 4 Decreto 1069 de 2015. Ekogui	2
Seguimiento Derechos de Autor Software	1
Seguimiento al Reporte Información al SIGEP	2
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3
Informe Control Interno Contable	1
Informe semestral sobre la atención a las quejas, sugerencias y reclamos, de acuerdo con las normas legales.	2
Efectividad y cumplimiento de etapas y elementos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.	1

Nombre de Informe	Informes Generados
Efectividad y cumplimiento de todas las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO.	1
Revisión y Evaluación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.	1
Efectividad y cumplimiento de etapas y elementos del Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS.	1
Efectividad y cumplimiento de etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC.	1
Reporte de Avance a la Gestión FURAG.	1
Cumplimiento de las disposiciones especiales en materia de gestión de riesgos y todos los requisitos establecidos sobre Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados.	2
Informes periódicos de resultados de la Oficina de Control Interno.	4
Informe cierre de ejercicio sobre resultados de la labor de la Oficina de Control Interno.	1
Evaluación de la Función de Cumplimiento	1
Eventos de Riesgo.	12
Informe de avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.	4
Cumplimiento de la política de inversión Circular 007 de 2021 Superfinanciera	1
Total	48

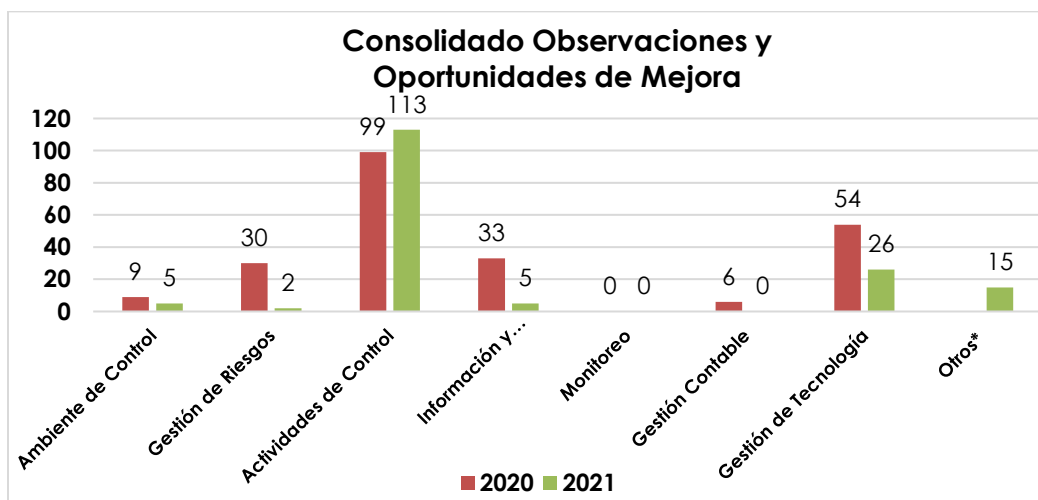
El comparativo de las auditorías realizadas en la vigencia 2021 vs el 2020 es el siguiente:



Observaciones u oportunidades de mejora

Resultado de las evaluaciones ejecutadas y socializadas con los responsables de los procesos, se identificaron 166 observaciones y oportunidades de mejora, para los cuales se formularon 157 planes de acción, a través de los cuales se busca el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de los objetivos.

Bajo el contexto de la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presentan las observaciones y oportunidades de mejora identificadas, por elemento:



*Otros: Corresponden a observaciones generadas producto de las revisiones realizadas en atención a los requerimientos de la SFC

Seguimiento Planes de Acción

Mensualmente se realizó y presentó en Comité de Auditoría los resultados del seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y su efectividad. A continuación, el balance con fecha de corte 31 de diciembre de 2021 y por áreas:



Principales Logros

- Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría al 100%
- Implementación de la nueva herramienta CORE para el manejo de la información que soporta las actividades de la Oficina de Control Interno.
- Ejecución de las auditorías de la Oficina de Control Interno, mediante la utilización de medios tecnológicos, sin necesidad de tener contacto personal con los responsables de los procesos auditados, lo que contribuyó a la prevención del contagio de la pandemia Covid 19 en la organización.
- Cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. Al cierre de la vigencia 2021, la Compañía no cuenta con planes de mejoramiento pendientes por ejecutar.
- Oportunidad y efectividad en la atención de requerimientos de Entes de Control.

Cordialmente,

Jorge Mario Duque Echeverri
Jefe de la Oficina de Control Interno
Bogotá D.C., 10/02/2022